



**Federación Galega  
de Hockey**

**Clubes Burgas y At. Coruña.**

**FECHA:  
04/01/2020**

**ASUNTO: CAMPEONATO GALLEGO SENIOR FEMENINO HOCKEY SALA**

**ANTEDECENTES:**

1. El club Burgas mantenía convenio en vigor con la F.G.H. que le eximía del pago de licencias durante cuatro anualidades (temporadas 2014/15, 2015/16, 2016/17 y 2017/18).
2. Los anteriores gestores de la F.G.H. tramitaron las licencias de este equipo para la temporada 2018/19 sin que este procediese a su pago y con el convenio anterior expirado.
3. La nueva Comisión Gestora de esta F.G.H. detectó esta anomalía durante el cierre de cuentas del ejercicio, informó al interesado y Secretaria Xeral para O Deporte, y procedió a emitir la factura relacionada:

<b>FACTURAS PENDIENTES DE COBRO TEMPORADA 2018/19</b>				
<b>Nº Factura</b>	<b>Fecha Factura</b>	<b>Club</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
1/180144	30/12/2018	Burgas	Licencias Hockey Sala Temporada 2018/19	150,00 €
<b>TOTAL FACTURAS PENDIENTES DE PAGO.-</b>				<b>150,00 €</b>

4. Durante el desarrollo de toda la temporada anterior 2018/19 y comienzos de la presente, esta Comisión Gestora ha solicitado sin éxito a este club, en reiteradas ocasiones por sus canales de comunicación habituales y a través de la circular reguladora de la presente temporada, que tienen la obligación de proceder al pago de la factura pendiente y regularizar su documentación administrativa a nivel de club. La última vez el pasado 15 de diciembre, estableciendo un plazo excepcional hasta el día 31 de diciembre, que tampoco fue atendido por el club.

5. Durante el mismo período anterior, esta Comisión Gestora ha entendido oportuno no comunicar esta anomalía al Comité de Competición para no incurrir en riesgos de perjudicar a terceros: merma de la competición e imposibilidad de la práctica deportiva oficial de jugadoras de este club, ante una probable resolución de suspensión de licencias por impago en base a los estatutos existentes.

6. El Campeonato Gallego Senior Femenino de hockey sala, estaba planificado inicialmente para este sábado 04/01/2020 con la participación de los dos únicos equipos existentes que solicitaron su participación - Club Burgas y Club At. Coruña - que además solicitaron también a la RFEH su participación en las fases nacionales de sector posteriores.



XUNTA  
DE GALICIA



DEPORTE  
GALEGO



## **Federación Galega de Hockei**

### **RESOLUCIÓN:**

Reunida esta Comisión Gestora en base a los antecedentes descritos acordó lo siguiente:

1. No autorizar la solicitud de participación del club Burgas en el Campeonato Gallego Senior Femenino de Hockey Sala y comunicarlo al club por los canales habituales y con efecto inmediato el pasado día 2 de enero, finalizado el plazo extraordinario establecido hasta el 31 de diciembre.
2. Suspender la celebración del Campeonato al quedar un único equipo en la competición - At. Coruña - y comunicarlo por los canales habituales a todos los clubes y a continuación de lo anterior el mismo día 2 de enero.
3. Al estar el Campeonato convocado previamente, resolver finalmente como único y primer clasificado al Club Atlético Coruña y proceder a informar a la RFEH a efectos de la participación de este club en la fase de sector nacional.